



UDUAL

GACETA

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

Nº 68

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF

ISSN 0185-2779

JULIO 1983

18 AGO. 1983

CONVENIO DE COLABORACIÓN UDUAL-AUPELF

El día 11 de julio de 1983, luego de varias conversaciones, se firmó, en la sede de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), un convenio de colaboración entre la UDUAL y la Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa (AUPELF).

Los doctores Pedro Rojas y Maurice Etienne Beutler, secretarios generales de ambas organizaciones,

fueron los que suscribieron dicho convenio.

Este acuerdo se realizó con miras a unir esfuerzos para intercambiar información y fomentar la investigación de temas relacionados con los centros de enseñanza superior, dentro del área en que cada una de estas asociaciones se maneja.

La firma de este convenio UDUAL-AUPELF es un paso adelante, de gran trascendencia, en la

colaboración de las universidades de origen latino de América.

Es de destacar especialmente que las relaciones entre la UDUAL y la AUPELF se han contemplado sobre la base inquebrantable del ABSOLUTO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y A LA AUTONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS.

A continuación transcribimos las cláusulas de dicho convenio.

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UDUAL Y LA AUPELF

DECLARACIONES:

Primera: La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) declara:

- a) Que fue creada en septiembre de 1949, por acuerdo del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en la ciudad de Guatemala;
- b) Que está formada por universidades latinoamericanas, estatales o privadas, de todos los países de América;
- c) Que tiene como propósitos, entre otros: vincular a las universidades latinoamericanas, fomentar el conocimiento y la colaboración mutuos entre las casas de estudios así como propiciar el intercambio institucional de información, experiencias y de personal universitario;
- d) Que se rige por los Estatutos, aprobados en la V Asamblea General de la UDUAL, celebrada en la ciudad de Lima en octubre de 1967;

e) Que ha sido reconocida por la UNESCO como organismo no gubernamental de información y consulta, en la 76ª sesión de su Consejo Ejecutivo, celebrada en abril y mayo de 1967.

Segunda: La Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa (AUPELF) declara:

- a) Que fue fundada en la ciudad de Montréal, en el año de 1961;
- b) Que está constituida por universidades e instituciones de enseñanza superior de África, América, Asia y Europa, donde el francés es la lengua o una de las lenguas de enseñanza;
- c) Que tiene como propósito esencial el desarrollo de una conciencia internacional y de un espíritu de cooperación al servicio de la pluralidad cultural y del progreso científico, en buscar en particular el modo de promover el reencuentro de



CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DE LAS UNIVERSIDADES

las culturas y el papel de la Universidad como elemento vital del desarrollo socio-cultural;

d) Que se rige por los Estatutos aprobados en la Asamblea General celebrada en la ciudad de Québec en septiembre de 1981;

e) Que ha sido reconocida por la UNESCO como organismo no gubernamental de consulta y de asociación, en la 89ª sesión de su Consejo Ejecutivo, celebrada en mayo-julio de 1972.

Tercera: La UDUAL y la AUPELF declaran:

a) Que tienen propósitos afines en lo concerniente a la colaboración interinstitucional, el intercambio de información científica y de personal universitario, así como el fomento de relaciones entre centros de enseñanza superior;

b) Que se han propuesto aunar esfuerzos que concurren a estrechar los lazos entre las casas de educación universitaria latinoamericanas y francófonas, miembros de ambas asociaciones, conforme a la política sustentada por la UNESCO de fortalecer las relaciones entre las instituciones de educación y cultura;

c) Que han decidido celebrar el presente Convenio de Cooperación, bajo las siguientes

BASES:

I. La UDUAL y la AUPELF intercambiarán información y documentación sobre ambas instituciones, sus directorios, listados de sus miembros, sus publicaciones, reuniones o eventos que organicen o patrocinen, particularmente los que se refieran a aspectos latinoamericanos en universidades parcial o totalmente de lengua francesa y los que se refieran a aspectos francófonos en universidades latinoamericanas;

II. La UDUAL y la AUPELF realizarán las acciones que propicien y alienten los intercambios universitarios entre los centros de enseñanza superior, miembros de ambas

instituciones. Estos intercambios podrán ser sobre las carreras o cursos que se imparten, los planes y programas de estudios, así como las finalidades y el funcionamiento de las universidades;

III. La UDUAL y la AUPELF fomentarán entre sus afiliados la celebración de convenios de cooperación y de reconocimiento de estudios, que faciliten el intercambio de personal universitario; también propiciarán la realización de encuentros o coloquios universitarios que contribuyan al mayor y mejor conocimiento de las culturas latinoamericanas y francófonas, o sobre otros temas que ambas organizaciones convengan;

IV. Los secretarios generales de la UDUAL y de la AUPELF, o sus representantes, tendrán —cuando menos— una reunión anual, con el fin de concertar acciones comunes de ambas organizaciones. Las reuniones tendrán lugar en las ciudades de México o de Montréal, alternadamente;

V. El presente convenio, redactado en francés y en español, tendrá vigencia a partir del día de su suscripción; se concerta por un período de dos años, renovable por lapsos iguales y podrá darse por concluido seis meses después de que una de las dos organizaciones lo notifique a la otra.

Previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido por las propias partes, se firma en la ciudad de México a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres

Por la UDUAL:

Dr. Pedro Rojas,
Secretario General.

Por la AUPELF:

Dr. Maurice Etienne Beutler,
Secretario General.

Testigo de honor:

Fís. Sergio Reyes Luján,
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana y miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

DIÁLOGO CON EL DR. BEUTLER

En esta oportunidad, el Dr. Maurice Etienne Beutler contestó a una serie de preguntas, que a continuación transcribimos, al igual que sus correspondientes respuestas.

1.- ¿Qué elementos intervinieron en la creación de la AUPELF?

R.- Este organismo se creó por iniciativa del gobierno canadiense,

con la finalidad de reafirmar lazos entre las universidades de habla francesa, y resultó un instrumento de cooperación y promoción de dicha lengua entre ellas, tanto en Europa como en otros continentes.

Por otra parte, las universidades afiliadas a la AUPELF han crecido en forma considerable: de 25, en

1961, a la fecha se consideran alrededor de 600, situadas en unos 30 países diferentes de todo el mundo.

2.- ¿Qué universidades o centros de enseñanza superior están afiliados a la AUPELF?

R.- Además de las diversas universidades de la Europa francófona: Francia, Bélgica, Suiza, podemos hablar de Alemania, Vietman y Líbano. También están afiliadas escuelas normales superiores en calidad de miembros titulares y universidades no francófonas, pero que funcionan en su seno departamentos de estudio del francés. De éstas tenemos unos 400 miembros asociados.

3.- En el área latinoamericana ¿En qué proyectos ha participado?

R.- Se tienen departamentos de estudio del francés afiliados en toda Latinoamérica, incluso se creó el Comité Latinoamericano de Estudio del francés, que ha celebrado reuniones periódicas en ciudades como São Paulo, en 1973, y posteriormente en Lima, Caracas, Bogotá, etc.; así se ha reunido cada uno o dos años en lugares diferentes. Existe también un Comité Internacional dedicado a la misma tarea y que se reúne cada cinco años; en 1977 lo hizo en Estrasburgo, y en 1982, en Lomé.

4.- ¿Cuáles factores intervinieron en el establecimiento de un convenio con la UDUAL?

R.- En respuesta a esto existen varios factores. El primero sería la necesidad de seguir una política cultural, fomentando el intercambio de información el estudio de los fenómenos de cada civilización y su impacto en la cultura. Por ello se planean hacer publicaciones, convenciones, etc. Por otro lado, significa estrechar lazos a un nivel más extenso, internacional, que pudiera impulsar un mayor conocimiento sobre el área latinoamericana en los países de habla francesa y viceversa.

5.- ¿Qué proyectos se verán directamente favorecidos, de acuerdo con el convenio UDUAL-AUPELF?

R.- El motivo de mi visita, aparte del trámite formal de la firma del convenio, se debió también a que será en las pláticas con el doctor



Dr. Maurice Etienne Beutler, secretario general de la AUPELF.

Pedro Rojas que se establecerán los planes iniciales a cubrir; a grandes rasgos podríamos decir que se impulsará la investigación cultural, que por medio de la enseñanza se divulgarán aspectos de la investigación científica y técnica, en francés por parte de la AUPELF, y en español por la UDUAL. En resumen, ampliar conocimientos.

6.- A partir del convenio de cooperación con UDUAL ¿La AUPELF amplía su influencia en otros campos antes inexplorados?

R.- No, en realidad, pues existen acuerdos de colaboración de este tipo con asociaciones de otros ámbitos, como son la Asociación de Universidades Africanas, con las del Commonwealth, con la Asociación Internacional de Universidades, y con la Universidad de las Naciones Unidas, en Tokio.

7.- ¿Existen antecedentes de colaboración entre ambas instituciones?

R.- No, la necesidad de fraternizar surgió en una reunión de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), que se llevó al cabo en Nueva Delhi, el año de 1982. En esa ocasión tuve la oportunidad de platicar con el doctor Fernando Hines-trosa, presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, y encontramos puntos de interés común que nos sirvieran posteriormente para elaborar un plan conjunto de objetivos.

DR. FRANCISCO L. DE CERVANTES LECHUGA

Tal como lo hemos informado en el próximo número pasado de la Gaceta UDUAL, el correspondien-

te a los meses de mayo-junio de 1983, el doctor Francisco Leonel de Cervantes Lechuga ha debido dejar

la Rectoría que desempeñaba en la Universidad La Salle, A.C., de México.

X CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA

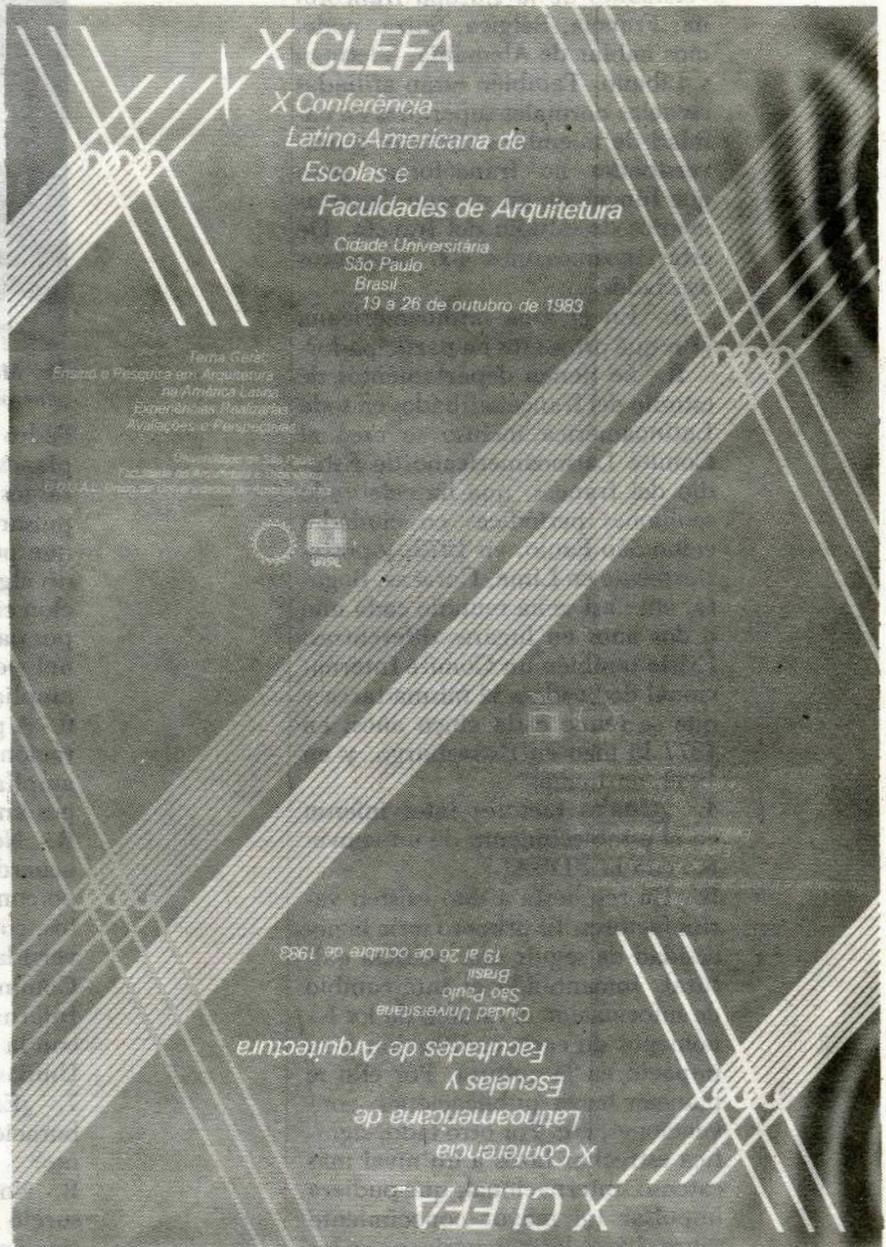
Tal como ya lo hemos informado en la Gaceta UDUAL N°66, del mes de abril último, la X CLEFA, organizada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, Brasil, se llevará al cabo los días 19 al 26 de octubre del actual, en el local de la antes citada facultad.

El tema general de la conferencia, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA. EXPERIENCIAS REALIZADAS: EVALUACIONES Y PERSPECTIVAS, fue elegido como consecuencia de las recomendaciones de las comisiones de trabajo de la IX CLEFA, aprobadas en su 4ª sesión plenaria, realizada el día 13 de noviembre de 1981, en México.

Este tema es rico y amplio; y por medio de él se podrá, seguramente, evaluar la problemática de la enseñanza de la Arquitectura en América Latina. Teniendo en cuenta que la enseñanza y la investigación son el medio por el cual la Universidad participa en la cultura y en la capacitación de personas; lo que se plantea en esta X CLEFA es cómo realizarlas en Arquitectura para que exista un verdadero proceso dialéctico. Es decir, que mediante una adecuada formación profesional, el individuo actúe sobre la realidad específica de su país y que ésta actúe sobre él, en una realimentación constante.

También en esta X CLEFA se podrá realizar un análisis crítico de la práctica arquitectónica de América Latina, en forma teórica; pues en ésta —nuestra región— se ha seguido, en general, una tradición empírica, en lugar de una investigación científica que permita nuevos conocimientos que transformen la realidad.

Con lo que antecede se cubriría un aspecto del tema general, el correspondiente a "Enseñanza e investigación en Arquitectura en América Latina"; y en una segunda etapa se cubriría otro aspecto del mismo, el relativo a las experiencias concretas, o sea "Experiencias



realizadas: evaluaciones y perspectivas".

En esta etapa de la conferencia se podrá ver si los objetivos de los programas se lograron, cuáles sí y cuáles no y por qué.

Para ello habrá que analizar los

programas, los métodos didácticos y los instrumentos usados en la enseñanza y en la investigación. Así, por medio de esas experiencias se podrá ver las semejanzas y las diferencias que hay en América Latina, en el área de la Arquitectura.

El tema general de la X CLEFA ha sido subdividido en tres, a los efectos de que los grupos de profesionales trabajen acerca de ellos.

El subtema 1 es "Políticas de enseñanza e investigación en Arquitectura"; el subtema 2: "Acciones institucionales que garanticen la realización de la enseñanza e investigación en Arquitectura"; y el subtema 3: "Experiencias concretas realizadas en enseñanza e investigación en Arquitectura".

Serán ponentes oficiales, en esta X CLEFA, las siguientes personalidades latinoamericanas: los arquitectos Jesús Aguirre Cárdenas (México), Lucio Grinover (Brasil), Ruben Andrés Bancroft Hernández (Cuba) y Alfredo Gastal (Brasil).

Por su parte, serán comentaristas los especialistas que a continuación mencionamos: los arquitectos Víctor Saúl Pelli (Argentina), Miguel A. Pereira (Brasil), Carlos Morales Hendry (Colombia), Ernesto Alva Martínez (México), Nestor Goulart Reis Filho (Brasil) Luis López Silva (Ecuador), Paulo Julio V. Bruna

(Brasil), y el profesor Newton Silveira Obino (Brasil).

A continuación ofrecemos el curriculum vitae de uno de los ponentes oficiales. Se trata del currículo del arquitecto Alfredo Gastal.

ALFREDO GASTAL

Estudios:

Bacharel em Arquitetura pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil, 1964;

Curso de especialização em Planejamento de Nucleos Rurais, CINVA, Organização dos Estados Americanos, Bogotá, Colombia, 1972; Ph.D. em Arquitectura pela University of Pennsylvania, USA, 1982.

Publicaciones recientes:

"Art and urban environment in contemporary Brasil", *Ekistics*, vol. 48, mayo-junio 1981, Atenas, Grecia.

Towards a model of cultural analysis for the designing process. Tesis de doctorado, University of Pennsylvania, 1982, USA.

"Habitat urbano brasileiro: Paradigma e perspectivas". *Revista do Serviço Público*, vol. 111, janeiro-março, 1983, Brasil.

Actividad profesional:

Súpervisor del Programa de Habitación y Desarrollo Urbano del

Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, CNPq, 1977 hasta el presente;

Secretario ejecutivo adjunto de la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano y Regiones Metropolitanas, CNPU, 1974-1977;

Coordinador de Desarrollo Urbano y Local del Ministerio del Interior, 1974-1977;

Consultor de la Empresa Brasileira de Transportes Urbanos —EBTV—, para los proyectos EBTU/Banco Mundial I y III, actualmente;

Consejero del Centro Nacional de Relación Cultural, 1977-1978;

Delegado del Brasil junto a las Naciones Unidas para las reuniones preparatorias de la Conferencia del Habitat, Nueva York (1976), Caracas (1975).

CONCURSO LATINOAMERICANO DE PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA —X CLEFA— 1983

Este segundo Concurso Latinoamericano de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura y la exposición de los mismos se llevará al cabo, tal como lo hemos expresado en la Gaceta UDUAL N°60, de octubre de 1982, al mismo tiempo que el desarrollo de la X CLEFA; es decir, del 19 al 26 de octubre del actual.

El tema del concurso es "Asentamiento humano adecuado al sitio, a los medios técnicos disponibles, a la situación socioeconómica, y que atienda a las necesidades básicas de una comunidad".

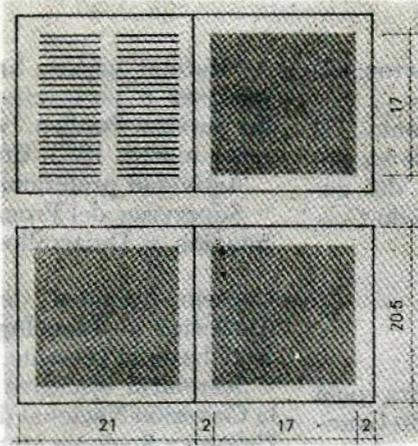
En este evento participarán estudiantes de las instituciones de educación superior de Arquitectura de Latinoamérica, afiliadas y no afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Cada proyecto se presentará según las siguientes normas:

4.a. en no más de seis (6) paneles rígidos, de 0.90 m. por 1.00 m. en los cuales deberá reservarse una franja inferior de 0.10 m. en la cual el equipo se identificará, haciendo constar: X CLEFA-Concurso Latinoamericano de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura-1983;

4.b. una sinopsis del proyecto para ser publicada antes de la realización del concurso".

5. Cada equipo tendrá "tres (3) páginas para diseños e ilustraciones en una (1) página, para textos y explicaciones referentes a autoría, escuela, proyecto, etc. debiendo ser enviados dos (2) fotolitos (para impresión offset) en las páginas de ilustración, ocupando no más de 17 cm. por 17 cm. conforme esquema:



“El texto original a ser publicado en la primer página de cada artículo deberá ser enviado mecanografiado en no más de dos (2) páginas de veinte (20) líneas, con 70 golpes”.

INFORMACIÓN GENERAL

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, fundada en 1948, sede de esta X CLEFA, tiene sus instalaciones en la ciudad universitaria arriba mencionada.

La Universidade de São Paulo, fundada en 1934, en la ciudad del mismo nombre, cuenta actualmente con 30.000 estudiantes en cursos de grado y 14.000 en los de postgrado; y tiene 4.750 docentes.

En esta ciudad brasileña los participantes y acompañantes de la X CLEFA podrán visitar múltiples lugares de interés artístico como son los siguientes museos: el de Arte

de São Paulo, el de Arte Contemporáneo, el de Arte Sacro, el de Arte Moderno y el Paulista. Además, existe un centro cultural, a partir del año 1982, en el cual se le da lugar a las diferentes manifestaciones artísticas: cine, música, literatura, teatro y pintura.

En cuanto a alojamiento se refiere, los que concurren a este evento cuentan con una gama de posibilidades grande; ya que hay desde hoteles, de 5 estrellas, con precio de US\$ 73.00 (en habitación sencilla) a US\$ 82.50 (en habitación doble); a hoteles, de 2 estrellas, con precio de US\$ 23.00 y US\$ 28.00 respecti-

vamente; incluyendo el desayuno.

Para mayor información, los interesados se puede dirigir a: Assessoria Geral DOC, Direcao, Organizacão e Consultoria de Congressos S/C Ltda, Rua Estados Unidos, 336, CEP 01427-São Paulo-SP-Brasil. Tel.: (011) 883.1013 / 883.1422

o.a:
Agencia Oficial de Turismo-SPARK, Spark Viagens e Turismo Ltda., Rua Braulio Gomes, 37, CEP 01047-São Paulo-SP-Brasil, Tel. (011) 255.0692 / 255.2317 / 225.4603.

Télex: 32334 SVTL.

EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA HACIA UNA EDUCACIÓN GENERALIZADA O ESPECIALIZADA

En Alemania Occidental, los días 25 al 28 de abril último, se reunieron en la Universidad de Múnich numerosos rectores de casas de estudios pertenecientes a la Asociación Internacional de Universidades (AIU), bajo la presidencia interina del doctor Martin Meyerson, de la Universidad de Pennsylvania.

La reunión se desarrolló en base al tema que encabeza esta nota y sus trabajos se dividieron en la siguiente forma:

Lunes 25 de abril: 9:00 hrs.: Sesión inaugural; sesión plenaria I-Cursos básicos de grado; conductor: Mary A. Brown Sherman, University of Liberia, Monrovia; (i) Enfrentamiento con el cuerpo creciente del conocimiento humano, Eberhard Lämert, Freie Universität, Berlín; (ii) Aprendizaje en la utilización de métodos de investigación, Zdenek Ceska, Charles University, Praga; 14:00 hrs.: sesiones de discusiones paralelas.

Martes 26 de abril: 9:30 hrs.: sesión plenaria II-Grados superiores e investigación; conductor: Hidesaya Nakagawa, International Christian University, Tokio; (i) Límites prácticos de selección individual, R.C., Paul, Panjab University, Chandigarh; (ii) Orientación sobre oportunidades previsibles de empleo, David L. Johnston, Mc Gill University Montréal; 14:00 hrs.: sesiones de discusiones paralelas.

Miércoles 27 de abril: 9:30 hrs.: sesión plenaria III-Nuevas responsabilidades; conductor: Charles E. Young, University of California, Los Angeles; (i) Educación de toda la vida y post experiencia en reeducación, José Tola Pasquel, Universidad Católica del Perú, Lima; 14:00 hrs.: sesiones de discusiones paralelas.

Jueves 28 de abril: 9:30 hrs.: sesión plenaria IV-AIU 1980-1985; conductor: Martin Meyerson; 16:00 hrs.: sesión plenaria V-Revisión de sesiones paralelas; conductor: Martin Meyerson; relator general: Nikolaus Fiebiger, Universität Erlangen-Nürnberg; conductor grupo I: Octavio Rivero Serrano, Universidad Nacional Autónoma de México.

Con fecha 24 de junio, el antes mencionado doctor envió, al doctor Fernando Hinestrosa, presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), una carta, la que, por su carácter, publicamos a continuación.

“Señor presidente:

“Termino este día, 9 años de rector en la Universidad La Salle. En la corta vida de ULSA (veintiún años) soy el primero en rebasar dos trienios como rector.

“Sin duda alguna una de mis satisfacciones más grandes fue el contacto con las universidades latinoamericanas y mucho me place el haber sido impulsor de UDUAL en di-

ferentes niveles hasta llegar a ser vicepresidente del organismo.

“Ruego en la primera oportunidad que tenga en Boletín UDUAL, hacer saber a los amigos rectores y colaboradores mi agradecimiento sincero ya que en UDUAL siempre encontré amigos y por ello que cuando me dieron responsabilidades las acepté con verdadera alegría.

“A todos y especialmente a usted y al secretario general, doctor Pedro Rojas, mi reconocimiento y la seguridad de seguirnos encontrando por el bien de las universidades del área.

“Atentamente, ‘Indivisa manent’”.

HACIA UN GRAN MOVIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DEL MUNDO POR LA PAZ SOCIAL E INTERNACIONAL

Con este título apareció un folleto realizado por el doctor Leonor Ribera Arteaga, y publicado por el Departamento de Humanidades y Relaciones Internacionales de la Universidad “Gabriel René Moreno”, Santa Cruz, Bolivia, 1982.

El autor hace referencia a una situación bélica que conmocionó a América Latina, como lo fue la guerra de las Malvinas. Y, al referirse a ella, dice: “El desenlace del indicado litigio en favor de Gran Bretaña, ha de iniciar, como una derivación del mismo, un NUEVO PERIODO HISTÓRICO en nuestro hemisferio, análogo pero con mayor intensidad, al movimiento de la Reforma Universitaria en América (Manifiesto de Córdoba, República Argentina, 1918)” (p. 1).

Ribera Arteaga recurre a este pasado histórico de la Universidad pa-

ra expresar: “Es necesario retomar, entonces, la ruta de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba. Ella se proponía ‘infundir un espíritu humanista en la educación’, como base para establecer la justicia social e internacional y la paz por el imperio del Derecho, al margen de todo colonialismo e imperialismo” (p. 2).

Para evitar esas situaciones bélicas y resolverlas en paz y con justicia, el autor entiende que “hay que reajustar los resortes de la Educación en todos sus niveles, sobre bases morales y cristianas” (p. 3).

Para concluir Ribera A. propone la organización de un gran movimiento mundial, presidido por las universidades, en servicio de la paz social e internacional; con el fin de educar para la vida y no para la muerte; educar para luchar contra la muerte; una educación para la paz, el amor y la esperanza.

DIRECTORIO

DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado
de Colombia, Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica
Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad
Católica del Perú, Lima.

Tercer Vicepresidente:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua,
Mendoza, Argentina.

Vocales Propietarios:

Primero:

Prof. Ernani Bayer,
Rector de la Universidade Federal
de Santa Catarina,
Florianópolis, Brasil.

Segundo:

Dr. José Joaquín Bidó Medina,
Rector de la Universidad
Autónoma de Santo Domingo,
República Dominicana.

Tercero:

Dr. Laércio Dias de Moura,
Rector de la Pontificia Universidade
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

Cuarto:

Dr. Ceferino Sánchez,
Rector de la Universidad de Panamá,
República de Panamá.

Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

La GACETA UDUAL
aparece mensualmente

Josefina Lusardi Mahia
Encargada de la edición.

PREMIO LITERARIO CASA DE LAS AMÉRICAS

Casa de las Américas ha convocado, para el año 1984, en los géneros de cuento, poesía y ensayo sobre temas histórico-sociales, y en libros para niños, jóvenes, y obras de literatura caribeña en lengua inglesa o nacional.

Entre los puntos de las bases consideramos de interés transcribir los siguientes:

2.- Podrán participar en el Premio:

a) los autores latinoamericanos y caribeños, naturales o naturalizados, y b) los ensayistas de cualquier otro país, con obras sobre temas latinoamericanos y caribeños.

3.- Los autores deberán enviar sus originales en español, con excepción de los caribeños de lengua inglesa, que lo harán en ésta o en lengua nacional. En todos los casos las obras deberán ser inéditas aunque hayan sido impresas parcialmente y, en las obras dramáticas, aunque hubieran sido representadas. Cuando se trate de traducciones al español, se hará constar el nombre del traductor y se enviará el texto en el idioma original,

para posibles ediciones bilingües.

5.- Los libros para niños y jóvenes podrán ser: de ficción, bajo la forma que el autor prefiera (narrativa, teatro, poesía, etc.) o didácticos (biografías, viajes, descubrimientos, invenciones, países, pueblos, etc.). Las obras de ficción tratarán motivos latinoamericanos y caribeños, y las didácticas asuntos relacionados con la evolución social de la América Latina y el Caribe. Los autores podrán enviar los originales ilustrados.

6.- Ningún autor podrá enviar más de un libro por género, ni podrá participar con una obra, aunque esté inédita, que haya obtenido algún premio nacional o internacional.

7.- Se otorgará un premio único e indivisible para cada género y categoría. El premio consistirá en 3.000 dólares o su equivalente en la moneda nacional correspondiente, y la publicación de la obra en la colección Premio.

8.- Los jurados podrán señalar, para su publicación total o parcial en

las colecciones o revistas de la Casa de las Américas, y a juicio de ésta, las obras (o parte de ellas) que consideren de mérito suficiente.

9.- Las obras deberán presentarse escritas a máquina y foliadas. Para facilitar el trabajo de los jurados, se ruega el envío de original y dos copias, perfectamente legibles.

10.- Las obras serán firmadas por sus autores, quienes especificarán en qué desean participar. Es admisible el seudónimo literario, si es usual en el autor, pero, en este caso, será indispensable que acompañe su identificación. Los autores, y también los traductores e ilustradores, enviarán sus respectivas fichas biobibliográficas.

12.- Las obras deberán ser remitidas a: Casa de las Américas (3a. y G. El Vedado, La Habana, Cuba; o a Casa Postal 2, 3000 Berna 16, Suiza).

13.- Las obras deberán ser entregadas en cualquiera de los lugares mencionados en la base 12 antes del 30 de noviembre de 1983.

14.- Los jurados se reunirán en La Habana, en enero de 1984.

GACETA UDUAL
Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal 70232
Delegación de Coyoacán
04510-México, D.F.

